

**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**



Providencia, 16 de octubre del 2024

INFORME N.- 007-2024 D. IES PROVIDENCIA – SR-MAZOCRUZ

A LA : Dra. NORKA B. CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE LA : Prof. Emma Navarro Serrano
Directora de la IES Providencia

ASUNTO: INFORME DE PRESUNTOS CASOS ATENDIDOS POR COMITÉ DE GESTION DEL BIENESTAR DE LA IES PROVIDENCIA 2024

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., para hacerle llegar nuestro cordial saludo a nombre de la Institución Educativa Secundaria Providencia, y por intermedio del presente documento recorro a su despacho para informar respecto a las acciones realizadas sobre casos de reporte al portal del SISEVE, según la norma el D.S. 004.2018-MINEDU lo que detallo:

Primero: En la IES Providencia respecto a la convivencia escolar de todos los actores de la comunidad educativa, no se ha presentado ningún caso de violencia física, psicología y sexual. Que requieran ser reportados al portal del SISEVE. Sin embargo, se dieron hechos aislados de dos estudiantes fuera de la Institución educativa, y fuera de horario de estudio, lo que se hace de conocimiento:

Segundo: Informo casos ocurridos fuera del horario de la institución educativa, lo que detallo:

Casos	Estudiante E.S.P.	Estudiante D.G.A
CASO1.-	En la semana de gestión del día 27 de julio, el estudiante, estuvo libando licor en la Discoteca del Distrito de Mazocruz, lo que en la madrugada fue agredido físicamente en rostro.	El día 27 de mayo, la Sra. madre de familia comunica a la Institución educativa, indicando que el fin de semana pasado su menor hija se encontraba en la discoteca junto con otras amigas y una estudiante, se informó por medio de sus familiares. Solicita a la Institución mayor recomendación.
CASO 2.-	Estudiante Nuevamente fue asistir a la misma Discoteca en mes de setiembre, sucediendo hecho de: apropiación de un celular de su amiga mayor de edad de 18 años, quien ha denunciado a la comisaria. La policía llega a la I.E, a fin de indagar negándose el estudiante, la policía indica actuara conforme a Ley Citara a los Padres en la Comisaria respectiva.	La estudiante de iniciales DGA, el día 19 de junio junto a sus dos compañeras hermanas, por la tarde aprox. 16 horas, se han dirigido desde sus domicilios hacia el distrito de Conduriri, a fin de encontrarse supuestamente con su primo, pero es con el mismo estudiante que se menciona en presente informe. Las estudiantes indican que se quedaron en la noche bebiendo gaseosa al parecer y por ser muy tarde se quedaron a dormir y al día siguiente se retornaron a sus domicilios, aparecieron eso de las 12.00 p.m , ya que los docentes fuimos en su búsqueda de ubicación, debido a que los padres de ambas Srtas. estudiantes hicieron de conocimiento a Dirección que no habían dormido en su casa. Reuniéndonos el comité de convivencia y tutoría para apoyar en búsqueda. Acción: Nos apersonamos a la comisaría del distrito junto con las madres de familia. Fuimos a búsqueda de los estudiantes indagando, fuimos a esperar al domicilio de una estudiante,

		encontramos a las Srtas. Estudiantes. A la otra Srta., se envió a su domicilio con serenazgo.
ACCION	Madre de familia fue a auxiliar a su hijo para su atención médica.	Dialogo de reflexión con la estudiante. Atención a madres de familia y búsqueda de los estudiantes.
DERIVACION	La Policía Nacional del Perú, asume la atención del presente caso.	Entrevista con madres de familia, recomendándosele mayor autoridad. La Madre de familia comunica que ya no enviara a su hija para dialogar con su familia y como una medida de llamada de atención. La Dirección con los docentes y la madre de familia para realizar una atención pedagógica, consistente en hacer visita a domicilio para continuar brindando clases. Y la estudiante posteriormente se reintegra al colegio, el 5 de agosto, previa recomendación de Dirección como también bajo la recomendación de sus familiares, por ser huérfana de padre..
SEGUIMIENTO	Se coordino con policía, pidiendo apoyo en orientación firme, ya que el estudiante no respeta a sus padres solo a la Mama.	La estudiante, viene estudiando con normalidad, su Sra. Madre siempre está acompañándola a su menor hija. Hasta el momento hay un comportamiento saludable.
	El estudiante viene asistiendo con normalidad a sus clases con una mejor actitud, los padres están más al pendiente de su hijo, la Policía Nacional se encuentra pendiente del estudiante, observándose un dialogo amical con el estudiante, cuando llegan a la Institución educativa.	Hasta el momento hay un comportamiento saludable en la estudiante.

Tercero.- Debo indicar estos casos, son hechos ocurridos fuera de horario de la institución, motivo que no corresponde ser registrados en el Portal del SISEVE, por lo que hago de su conocimiento a su despacho y al especialista responsable de convivencia escolar.



[Handwritten signature]

Lic. Emma Navarra Serrano
ESP. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA

Caso 3. - ESTUDIANTE EN DISCOTECA
- Siendo a hora 9.50 a.m. del día 27 mayo del 2021 se presenta la madre familia Jency Ingrid Mamante con su hijo de 3ro secundario Odelis Gutiérrez, indicando que su hijo lo había comunicado que estaba en discoteca de Mazocruz con sus compañeros colegio Elvis y otros jóvenes y amigas Nelia, les familiares los encuentran y comunicaron a la mamá de estudiante Odelis se les fueron otros familiares dijeron que no hijos está comiendo con el estudiante Elvis tomándose fotos y jugando con sus celulares, la madre indica también que ha revisado los cuadernos de la estudiante Odelis, y que aprecia que no hay avance de sus clases. le manifestó su hijo que los cuadernos están en aula del colegio. Por lo que en este momento se va a verificar. se le cita a su tutor para su atención.
También no llega su hijo a la casa a la hora indicada de salida, sino que llega 3.00 y 3.30 tarde.



[Signature]
Lic. Emma Navarra Serrano
ESP. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA

[Signature]

Mención al caso. -

Después de Reflexión con sus Madre y el compromiso que asume la estudiante, como cumplir lo que se ha comprometido en la reunión familiar que fue, y la orientación brindada y la verificación de sus cuadernos, se procede a que se haya acompañamiento tutorial.
La estudiante se compromete a continuar

con sus estudios, pero al día en
su cuaderno y de comprometo a
estar mas cerca de su madre y
diálogos permanentes en casa.

En las salidas como visita,
conferencias, la Sra. madre lo acompaña
ya.



Lic. Emma Navarra Serrano
ESP. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA

Jesús A. A.

Quilley

CASO: INCULPANDO DE SUPUESTO ROBO DE CELULAR
EN DISCOTECA MAZOCRUZ

Se realizó la visita de Policía Nacional del Perú a la institución educativa para comunicar sobre supuesto robo de un celular en la discoteca de Mazocruz, el sábado diecisiete de agosto, viéndose involucrado dos estudiantes de la institución educativa, el estudiante Juezul y Elvis.
Informan que estuvieron en la discoteca los dos estudiantes y una señora mayor de edad quien manifiesta haber perdido su celular, la misma que aduce que el estudiante Elvis lo tiene; Consultado el estudiante Elvis manifiesta no haberlo recogido ningún celular, más bien recogió una chalina negra que era de la señora.

Acciones a realizar:

- 1° Dialogar con sus padres
- 2° Iniciar a un psicólogo (alcoholismo)
- 2° Conducta del estudiante
- 4° Toma de decisiones

Atención

derivación
seguimiento
cierre



Lic. Emma Navarra Serrano,
ESP. CIENCIAS SOCIALES
DIRECTORA

01335465

41075243